TETÃREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA APERTURA DE OFERTAS

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2015
"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE TV CABLE – AD REFERENDUM"
ID Nº: 301.732.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de Diciembre del año dos mil quince, siendo las diez horas con treinta minutos, en base a los requerimientos del Decreto 5.517/10, y dando cumplimiento a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia; se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Dirección General de Migraciones, sito en las intersecciones de las calles Eligio Ayala y Caballero, por parte de la convocante: la Lic. Sayle Enciso y el coordinador de la U.O.C., Econ. Reinaldo Ruiz Díaz; para el llamado de referencia a los efectos de dar apertura de sobres fijado para el día de hoy, sin ningún sobre presentado, por tanto y de conformidad al artículo 34º de la Ley 2051/03, inc **c)** para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;.....

En ese sentido, la Unidad Operativa de Contrataciones comunica dando cumplimiento al artículo mencionado de prórroga por no reunir el mínimo de ofertas necesarias para la Apertura de Sobres, marcando una nueva fecha de Apertura a través de una ADENDA Nº 01.

Se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para el acto de apertura de sobres, siendo las 10 hs con 45 minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad.

LIC. SAYLE ENCISO
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GRAL DE MIGRACIONES
S/UOC

ECON. REINALDO RUIZ DIAZ VERA
Coordinador S/ U.O.C.
Dirección General de Migraciones